



284049

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE BANDAS TEXTILES, SUSTITUTIVAS DEL FLEJE PARA EMBALAJES", a favor de la razón social española, CLAYSON HISPANIA, S.A., domiciliada en BARCELONA, Paseo de Gracia, n.º. II.

Inventor: DON JOSE BORRELL ABELLO.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de bandas textiles, sustitutivas del fleje para embalajes.

5. El objeto de la invención, es utilizar fibras textiles, que individualmente carecen de condiciones de resistencia mecánica, para constituir una banda de gran resistencia a los efectos de tracción, y cuya anchura y espesor se halla perfectamente calibrado para permitir su arrollado en bobinas, de las cuales es suministrada ulteriormente para  
10. su utilización para atar embalajes, bultos y similares.

284049



- Para realizar la invención se utilizan fibras textiles, sintéticas o naturales, las cuales en una primera fase de preparación son sometidas a una torsión y empalme entre sí, hasta adquirir una longitud deseada, realizándose el
5. torcido hasta llegar al grosor previsto. Dichos torcidos se disponen sobre un mismo plano y paralelamente entre sí para constituir una banda de anchura predeterminada, que se somete a una tensión desde sus extremos, sumergiéndose en esta disposición en un baño de encolaje, a base de material resínico y otro similar apropiado para efectuar un encolado fuerte.
10. Seguidamente, y a la salida del baño, se fija y calibra la banda encolada, por su paso entre cilindros o calandrias bajo condiciones de presión y temperatura adecuadas, terminándose así el encolado, estabilizándose al propio tiempo la unión
15. colateral de los torcidos, por reducción apropiada del grosor al ancho de la banda, dentro de las condiciones de resistencia que se ha de exigir a esta, quedando entonces la banda en condiciones de ser almacenada, por arrollado en bobinas, donde se mantiene hasta su ulterior utilización, como
20. sustitutivos de los flejes conocidos.

Las características de la banda obtenida, bajo estas condiciones permite su seccionado transversal, con la ayuda de dispositivos cortadores dotados de medios de engrapado simultáneo y disposiciones para el tensionado de

25. la banda.

De acuerdo con las condiciones en las que ha sido obtenida la banda, existe la posibilidad de imprimir sobre ella.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser

30. llevada a la práctica en otras formas de realización que

284 049



difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados por quedar todo comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

- 4 -



284049

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran de novedad y propia invención las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de bandas textiles, sustitutivas del fleje para embalajes, caracterizados esencialmente por el hecho de someter fibras textiles o similares, sintéticas o naturales, a un proceso de torcido cuyo torcido se acoplan luego colateralmente sobre un mismo plano para constituir una banda de ancho predeterminado, la cual se tensa por sus extremos, y bajo estas condiciones se sumerge en un baño encolante, a base de resinas, material resínico o similar, en un proceso continuo, de acuerdo con la longitud de la banda, la cual a la salida del tanque se fija y calibra, por su paso, bajo condiciones de presión y temperatura, entre rodillos o calandrias, estabilizándose la banda y enrollándose a continuación en bobinas de almacenado para su ulterior empleo.

20. 2. Perfeccionamientos en la fabricación de bandas textiles sustitutivas del fleje para embalajes. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 4 hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, a 10 de enero de 1963

CLAYSON HISPANIA, S.A.

p.a. JUAN DE ISERN MIRALLES

R.F.